Ante la prohibición del acceso para estudiantes de otros centros educativos a las bibliotecas y

salas de estudio 24h de la Universidad de Sevilla,

Las y los estudiantes de la sección del SAT en la Universidad de Sevilla apoyamos, igual que el

resto de compañeros y compañeras del PAS y PDI con quienes construimos la unidad en las luchas

por una Educación Pública, la lógica reivindicación de poder utilizar las bibliotecas públicas de la

Hispalense, independientemente del centro de estudios en el que el estudiantado esté matriculado.

Llamamos a todo el alumnado a que el próximo 31 de enero acuda al Rectorado a las 18 h a seguir

estudiando y a hacer uso de unos espacios que son públicos para exigir que la Universidad de

Sevilla cambie su actitud hacia los y las estudiantes y no imponga restricciones para poder estudiar

precisamente en un momento en el que nos enfrentamos a varias reformas educativas que dificultan

que podamos acceder y mantenernos en nuestras titulaciones.

Por el pleno acceso de todo el estudiantado a las bibliotecas de la Universidad de Sevilla.

¡Estudiantes de toda Andalucía, uníos!

Sat

satuniversidad